

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE LA MANERA EN QUE SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE USTED TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. FAVOR DE LEERLA DETENIDAMENTE.

Mountain Park Health Center se compromete a proteger la confidencialidad de su información médica, según se le requiere por ley. La presente describe la manera en que podremos usar y divulgar su información médica para realizar su tratamiento, reembolsos, operaciones de atención a la salud y demás propósitos que se requiera de ley, y sus derechos de acceso y control de su información médica protegida.

LA MANERA EN QUE SE USARÁ Y SE DIVULGARÁ SU INFORMACIÓN MÉDICA.

Cada vez que usted consulta a un médico o proveedor de atención a su salud, se crea un registro de su consulta. Típicamente este registro contiene sus síntomas, examinación, resultados de análisis, diagnóstico, tratamiento, y un plan para su futura atención o tratamiento. Esta información, que comúnmente se conoce como su historia clínica, sirve de:

- Base para la planificación de su cuidado y tratamiento.
- Medio de comunicación entre los profesionales que contribuyen a su cuidado.
- Documento legal que describe la atención que usted recibió.
- Medio por el cual usted o un tercero pagador puede verificar que en efecto se prestaron los servicios por los que se cobra.
- Herramienta para la formación de profesionales de la salud.
- Fuente de información para los funcionarios de la salud pública encargados de mejorar el estado de la salud de la nación.
- Fuente de datos para investigación médica.
- Herramienta con la cual podemos evaluar y continuar la labor de mejorar los servicios de atención que prestamos y los resultados que logramos.
- Comprender lo que se encuentra en su historial clínico y la manera en que se utiliza la información médica, le ayudará a usted a:
 - Asegurarse que esté correcta.
 - Comprender mejor quién, cuándo y por qué otros tienen acceso a su información médica.
 - Tomar decisiones de manera mejor informada al autorizar su divulgación a otros.

USO Y DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN MÉDICA CONFIDENCIAL POSIBLE SIN SU AUTORIZACIÓN.

De conformidad con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos de 1996, Mountain Park Health Center podrá usar o divulgar su información médica sin su autorización en las siguientes situaciones. Divulgación de cualquier otra índole se hará solo previo su autorización por escrito.

Tratamiento: La información que obtiene una enfermera, un proveedor, u otro miembro de su equipo de atención a su salud se registrará en su historia clínica y se usará para determinar el tratamiento que le daría mejor resultado a usted. Podemos asimismo divulgar su información médica a otros que necesiten la información para tratarlo, como médicos, asociados médicos, enfermeras con práctica médica, estudiantes de medicina, y otros que participan en su cuidado. Su información puede proporcionarse a algún médico a quien usted haya sido referido para asegurarnos de que el médico cuente con toda la información necesaria para su diagnóstico o su tratamiento. Podemos usar o divulgar su información médica para ponernos en contacto con usted acerca de citas próximas o citas a que haya faltado.

Reembolsos: Podemos enviarle una factura a usted, a su plan de salud o compañía de seguro médico para el reembolso por los servicios que se le hayan prestado. La información en la relación de gastos que se acompañe podrá incluir datos que lo identifican a usted, así como su diagnóstico, intervenciones y los suministros médicos que se hayan usado. Su plan de salud o compañía de seguro médico podrá pedir examinar partes de su historia clínica antes de pagarnos por su tratamiento.

Operaciones: Podemos usar o divulgar su información médica, según sea necesario, en apoyo a las actividades comerciales de esta clínica. Estas actividades incluirán actividades de evaluación de la calidad, actividades de evaluación del personal, la formación de estudiantes de medicina y acreditación. Esta información se usará con el propósito de mejorar continuamente la calidad y eficacia de la atención y los servicios para la salud que brindamos. Además, podemos usar una planilla de registro en las áreas de recepción, así como por nuestros entrevistadores financieros donde se le pedirá que firme su nombre e indique la hora de su cita. También podemos llamarle por su nombre en el cuarto de espera cuando su proveedor esté listo para recibirlo.

Socios comerciales: Compartiremos su información médica con socios comerciales que desempeñan diversas actividades para nuestra clínica. Algunos de nuestros socios comerciales incluyen servicios de radiología, análisis clínicos bajo contrato, servicios de transcripción médica, servicios de copiado de historiales, agencias de cobranzas, e instalaciones de almacenaje de historiales clínicos y registros. Para proteger su información médica, exigimos que el socio comercial guarde a salvo debidamente su información.

Alternativas de tratamiento: Es posible que nos comuniquemos con usted para ofrecerle información acerca de alternativas de tratamiento y otros beneficios y servicios relacionados a la salud que pudieran interesarle. Se podrá usar su nombre, su domicilio, y su correo electrónico para enviarle boletines acerca de cambios en nuestra práctica o nuevos servicios que pudieran ofrecerse. Si usted no desea recibir estos materiales, por favor comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad y pida que no se le envíen estos materiales.

Según se requiera por ley: Podemos usar o divulgar su información médica al grado que requieran tal divulgación las leyes federales, estatales o locales. Podemos divulgar su información médica confidencial a algún organismo de salud pública autorizada por ley para recibir informes de maltrato o abandono de menores. Si los proveedores de Mountain Park creen que usted ha sido víctima de maltrato, abandono, o violencia doméstica, estamos obligados a denunciarlo y proporcionar información específica a oficiales de la policía.

Salud pública: Podemos divulgar cierta información médica para propósitos de salud pública, según requiera la ley. A Mountain Park se le requiere reportar nacimientos, decesos, y enfermedades contagiosas al estado de Arizona. Mountain Park usará su información médica para reembolsos.

Acciones legales: Podemos usar o divulgar su información médica en el transcurso de ciertas acciones judiciales, órdenes de la corte o tribunal, en respuesta a una citación judicial u orden de allanamiento; o por demás procesos legales. Asimismo podemos divulgar la información médica para asistir a oficiales de la policía para la identificación o localización de alguna persona, el enjuiciamiento de algún delito con violencia, o para reportar conducta delictiva en Mountain Park.

Investigación: Podemos usar o divulgar su información médica para proyectos de investigación, como sería el estudio de la efectividad de varios tratamientos. Tomaremos las medidas adecuadas para salvaguardar la confidencialidad y protección de su información médica bajo la ley.

Supervisión de la salud: Podemos usar o divulgar su información médica a alguna agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas bajo la ley, como auditorías, investigaciones o inspecciones y participación en otros programas de atención a la salud. Estas agencias de supervisión incluyen agencias federales y estatales, así como la Comisión Conjunta.

Directores funerarios, médicos forenses, y médicos legistas: Podemos divulgar datos médicos relacionados con pacientes fallecidos a directores funerarios, a médicos forenses o médicos legistas para asistirlos en el desempeño de sus obligaciones.

Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA): Podemos divulgar a la FDA datos médicos concernientes a eventos adversos con respecto a productos y defectos de productos, o farmacovigilancia post-comercialización para facilitar la retirada, mejora o sustitución de productos.

Compensación de los trabajadores: Bajo las leyes de Arizona, se nos requiere entregar información al Programa de Compensación a los Trabajadores de Arizona por lesiones relacionadas con el trabajo.

Actividad militar y seguridad nacional: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, es posible que divulguemos su información médica a personal de las fuerzas armadas. Podemos divulgar su información médica a oficiales federales para propósitos de inteligencia y seguridad nacional.

Amenazas a la salud y seguridad: Podemos compartir sus datos según sea necesario para menear una amenaza seria e inminente a la salud o seguridad de usted u otras personas.

USTED TIENE OPCIONES ACERCA DE LOS SIGUIENTES USOS Y DIVULGACIONES

Para cierta información médica, usted puede decirnos lo que opta usted que compartamos. Si tiene una preferencia clara acerca de la manera en que compartimos su información en las situaciones que abajo se describen, hable con nosotros. Díganos lo que desea usted que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, tiene tanto el derecho como la opción de decirnos como sigue:

- Compartir información con su familia, amigos cercanos, u otros que participen en su cuidado.
- Compartir información en una situación de ayuda después de un desastre.

Si no tiene la habilidad para informarnos su preferencia, por ejemplo si estuviera inconsciente, es posible que procedamos a compartir su información si creemos que es de su mayor conveniencia.

En los siguientes casos jamás compartimos su información sin su permiso por escrito.

- Propósitos de mercadeo.
- Venta de su información.
- La mayoría de los casos en que se comparten notas de la psicoterapia.

En el caso de la recaudación de fondos, podremos comunicarnos con usted en nuestro afán por recaudar fondos, pero usted puede indicarnos que no volvamos a comunicarnos con usted y cumpliremos su solicitud.

SUS DERECHOS RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Aunque su historial clínico sea propiedad física de Mountain Park, usted tiene ciertos derechos relacionados con la información que en él se contienen.

Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información médica.

Usted tiene el derecho a examinar su propia información médica (historial clínico e información de cobranzas) y a obtener una copia de dicha información en la forma y el formato según sea acordado. Nos reservamos el derecho a cobrar una cuota basada en el costo de las copias de la información.

Usted tiene el derecho a pedir la restricción de su información médica.

Usted puede pedirnos no usar o divulgar alguna de parte de su información médica para el propósito de su tratamiento, reembolsos, u operaciones de atención a la salud. No se nos requiere cumplir su petición, pero si aceptamos, cumpliremos dicho acuerdo. Cuando usted paga por un servicio por su cuenta y nos pide que no entreguemos la información correspondiente a su Plan de Seguro Médico o compañía aseguradora, debemos cumplir con su solicitud, a menos que la divulgación se requiera por ley. Si usted desea pedir que se imponga una restricción, presente su solicitud por escrito dirigida al departamento de historiales clínicos (“*Medical Records Department*”) y describa su solicitud con detalle. Le informaremos si no podemos aceptar su solicitud de restricción.

Usted tiene el derecho a comunicaciones confidenciales.

Puede usted pedirnos que nos comuniquemos con usted de la manera en que usted considere le brinda el mayor nivel de confidencialidad. Por ejemplo, puede pedirnos no llamar a su casa y que en su lugar nos comuniquemos con usted por correo. Para ello, por favor solicítelo por escrito dirigiéndose al departamento de historiales clínicos (“*Medical Records Department*”). Haremos todo lo posible por cumplir con toda solicitud razonable.

Usted tiene el derecho a enmendar su información médica.

Usted tiene el derecho a solicitar que su información médica sea enmendada si usted considera que alguna información está incorrecta o incompleta.

Usted tiene el derecho a recibir cuentas de ciertas divulgaciones de su información médica.

Este derecho se aplica a divulgaciones con propósitos fuera de su tratamiento, reembolso, o las operaciones de atención a la salud antes descritas. Usted tiene el derecho a recibir información específica referente a las divulgaciones que hayan tomado lugar después del 1° de agosto del 2009.

Usted tiene el derecho a obtener esta notificación impresa en papel.

Usted tiene el derecho a una copia de esta notificación impresa en papel. Se encuentran copias a su disposición si lo solicita en la recepción de cada departamento.

RESPONSABILIDADES DE MOUNTAIN PARK:

A Mountain Park se le requiere:

- Mantener la confidencialidad y la seguridad de su información médica. Al descubrir alguna transgresión que comprometa la seguridad o privacidad de su información médica, se le notificará a más tardar 60 días de ocurrir la transgresión.
- Cumplir las obligaciones y las prácticas de confidencialidad descritas en esta notificación y entregarle una copia de la misma.
- No usaremos ni compartiremos su información fuera de la manera en que aquí se describe a menos que usted nos indique por escrito que lo podemos hacer. Si usted nos dice que lo podemos hacer, usted puede cambiar de parecer en cualquier momento y presentar una solicitud por escrito dirigida al departamento de historiales clínicos (“*Medical Records Department*”).

Mountain Park se reserva el derecho a cambiar nuestras prácticas y de poner en efecto nuevas provisiones para toda la información médica protegida que mantenemos. De efectuarse algún cambio en nuestras prácticas para la información, Mountain Park le enviará una notificación por escrito, por correo a la dirección que usted nos ha proporcionado. Mountain Park no divulgará su información médica sin su autorización, con excepción de la manera descrita en esta notificación.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O PARA REPORTAR ALGÚN PROBLEMA

Si usted tiene preguntas o desea mayor información, puede comunicarse con el Oficial de Cumplimiento al (602) 323-3485. Si usted cree que se han violado sus derechos de confidencialidad, puede presentar una queja con el Oficial de Cumplimiento, o con el Secretario de Salud y Servicios Humanos al 1-877-696- 6775, libre de cargos. No habrá represalias por presentar una queja. Esta notificación se publica y entra en efecto el 1° de septiembre, 2015.